

PRESTACIÓN ECONÓMICA POR HIJO/A O MENOR ACOGIDO A CARGO.

Condiciones para la solicitud:

- Unidades familiares, sin título de familia numerosa, que no superen los siguientes ingresos:

Para 1 hijo -----	11.576,83 euros/año.
Para 2 hijos -----	13.313,35 euros/año.
Para 3 hijos -----	15.049,87 euros/año.
Para 4 hijos-----	16.786,39 euros/año.
Para 5 hijos -----	18.522,91 euros/año.
Para 6 hijos -----	20.259,43 euros/año.
Para 7 hijos -----	21.995,95 euros/año.
Para 8 hijos -----	23.732,47 euros/año.
Para 9 hijos -----	25.468,99 euros/año.
Para 10 hijos -----	27.205,51 euros/año.

- Unidades con título de familias numerosas que no superen los siguientes ingresos:

Para 3 hijos -----	17.423,84 euros/año.
Para 4 hijos -----	20.246,02 euros/año.
Para 5 hijos -----	23.068,20 euros/año.
Para 6 hijos -----	25.890,38 euros/año.
Para 7 hijos -----	28.712,56 euros/año.
Para 8 hijos -----	31.534,74 euros/año.
Para 9 hijos -----	34.356,92 euros/año.
Para 10 hijos -----	37.179,10 euros/año.

- Tendrán derecho a la asignación económica los progenitores, adoptantes o acogedores siempre que residan legalmente en territorio español.
- En caso de que los padres no vivan juntos, o no se pongan de acuerdo:
 1. La ayuda se concederá uno de los dos progenitores de acuerdo a lo que la ley dice sobre patria potestad y guarda del menor.
 2. En los casos de separación o divorcio la ayuda se concederá al progenitor que tiene a su cargo el menor.

Documentación necesaria en el momento de la solicitud:

- Documento identidad, incluido el de los menores que hayan cumplido los 14 años.
- Certificado de empadronamiento.
- Libro de familia o certificado de extracto de las partidas de nacimiento expedidas en el Registro Civil.
- Justificante de ingresos.
- En caso de separación o divorcio, presentar sentencias y/o resoluciones judiciales de la situación, guardia y custodia, separación de hecho, etc.
- El título correspondiente en caso de familia numerosa o monoparental.
- Certificado de discapacidad, en caso necesario.
- Formulario de solicitud.